



22 de junio de 2011

XII Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea - México
(CPM UE-México)

Ciudad de Luxemburgo, 20-21 de junio de 2011

La CPM UE-México adopta una *Declaración Conjunta* en el marco de una ambiciosa y equilibrada cooperación entre la UE y México

Durante las últimas reuniones celebradas de esta Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea - México, los diputados, senadores y otras autoridades asistentes abogaron por una colaboración ambiciosa, y equilibrada, siempre desde un enfoque positivo, centrado en las convergencias entre ambas partes, con el objetivo de crear y reforzar los ya tradicionales lazos de cooperación.

La Comisión Parlamentaria Mixta UE-México, que reúne diputados europeos y parlamentarios mexicanos (Senadores y Diputados), fue creada hace diez años tras la entrada en vigor del *Acuerdo de Asociación UE-México*. Esta Comisión se reúne dos veces al año; en Europa, generalmente en Bruselas, y en México, normalmente en México capital.

La XII Reunión de la CPM UE-México, celebrada en Luxemburgo durante los días 20 y 21 de junio de 2011, y presidida conjuntamente por los dos co-presidentes, el Diputado Sr. Ricardo Cortés Lastra (PE-S&D) y el Senador Sr. José Guadarrama Márquez (México), ha contado en su ceremonia de inauguración con los discursos de bienvenida de ambos co-presidentes, así como de la Diputada Sr. Astrid Lulling, Cuestora del PE, del Diputado Sr. Santiago Fixas Aixela (Vicepresidente de la Delegación del PE en la CPM), del Diputado Sr. Porfirio Muñoz Ledo (Miembro de la Delegación mexicana en la CPM) del Diputado Sr. Charles Goerens (Miembro del PE), de la Sra. Sandra Fuentes Berain (Embajadora de México ante la UE) y de la Sra. Marie-Anne Conninx (Embajadora de la UE ante los Estados Unidos Mexicanos).

Diez miembros del PE han asistido a la sesión inaugural, siete miembros de la Delegación del PE en la CPM han participado en los dos días de debates juntamente con sus homólogos mexicanos (siete senadores y siete diputados).

Se suscitaron interesantes y animados debates tras las ponencias programadas durante esta reunión CPM:

- *Situación política, económica y social en México y en la Unión Europea*, presentada por los Diputados Sra. Teresa Jiménez-Becerril (PE-PPE), Sr. Francisco Salazar Saenz (PAN, México) y la Senadora Teresa Ortuño Gurza (PAN, México)
- *Cambio climático. Perspectivas para el post-Cancún*, presentada por los Diputados SR. Dirk Sterckx (PE-ALDE) y Sra. Beatriz Paredes Rangel (PRI, México)
- *Papel de la Unión Europea y de México en el marco del G-20 y otros foros internacionales. Perspectivas de cooperación y de concertación política*, presentada por la Senadora Sra. Rosario Green Macías (PRI, México)
- *Participación de la sociedad civil en los diversos aspectos de la Asociación Estratégica entre la UE y México. Fortalecimiento de la coordinación y los vínculos entre los poderes legislativos y los gobiernos*, presentada por los Diputados Sr. Norbert Glante (PE-S&D) y Sr. José Luis Jaime Correa (PRD, México)
- *Cooperación científica y tecnológica entre la UE y México*, presentada por el Diputado Sr. Santiago Fixas Ayxela (PE-PPE) y el Senador Sr. Francisco Castellón Fonseca (PRD, México)

Como colofón a los debates, los Miembros de la CPM han adoptado por unanimidad una *Declaración Conjunta* de treinta y cinco puntos el día 21 de junio de 2011.

El alto nivel de las ponencias presentadas y de los debates prueba que la CPM alcanzó su fase de madurez como brazo parlamentario del *Acuerdo Global* y de la *Asociación Estratégica UE-México*. La CPM sigue promoviendo el diálogo y la cooperación bilateral y el intercambio en beneficio de los ciudadanos europeos y mexicanos. No obstante, ambas delegaciones reconocen la necesidad de que el excelente nivel de diálogo político que ha caracterizado esta CPM UE-México siga fortaleciéndose con nuevos esquemas y mecanismos. Por lo cual, ambas partes han acordado iniciar una reflexión sobre el futuro de la CPM, con el objetivo de convertir la Comisión en un actor cada vez más relevante a todos los niveles de la interacción México-EU.

La Declaración Conjunta, aprobada por unanimidad¹, insiste esencialmente en las materias que fueron objeto de las ponencias y asimismo hace referencia a la importancia de que la Comisión se involucre en la protección de los Derechos Humanos, la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado transnacional, la cohesión social, la educación y la cultura y las migraciones.

Las delegaciones europea y mexicana destacaron la importancia de las relaciones entre la Unión Europea (UE) y México en el marco del *Acuerdo Global* y la *Asociación Estratégica UE-México* y se comprometen a seguir trabajando en su profundización por medio del diálogo interparlamentario, la cooperación y el intercambio en beneficio de los ciudadanos europeos y mexicanos.

¹ ver Anexo

Ambas delegaciones reiteraron su consideración de que es necesario integrar, tanto en el marco de la Asociación Estratégica UE-México como en el del Acuerdo Global, la participación de la sociedad civil europea y mexicana, al igual que a la Comisión Parlamentaria Mixta México - UE.

Las delegaciones europea y mexicana expresaron su satisfacción por los positivos resultados obtenidos en la cooperación bilateral en ciencia y tecnología durante los años 2005-2010, que sin duda se vieron reflejados en la decisión de los Ejecutivos europeo y mexicano de renovar el Acuerdo de cooperación científica y tecnológica entre la UE y México por un periodo adicional de cinco años.

Ambas delegaciones se felicitaron por el resultado de la COP 16 que tuvo lugar en Cancún, México, del 29 de noviembre al 10 de diciembre de 2010 y que fue presidida por la Secretaria de Relaciones Exteriores mexicana. Las dos partes subrayan la necesidad de que en la próxima reunión COP 17, a celebrarse en Durban a finales de 2011, se logre llegar a un acuerdo global y jurídicamente vinculante que establezca un marco legal de objetivos y acciones para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, acorde con el principio de responsabilidades comunes y diferenciadas.

De la misma manera, las dos delegaciones pusieron de relieve la importancia de promover estrategias y acciones a largo plazo encaminadas a impulsar una utilización más eficaz de los recursos energéticos y la necesaria transición a economías y sociedades bajas en carbono

Ambas partes manifestaron su disposición de impulsar una estrategia conjunta para lograr la adopción de acuerdos más ambiciosos y específicos contra el cambio climático en Durban.

De igual manera, ambas partes se congratularon de los resultados de la segunda fase del Programa de Cooperación sobre Derechos Humanos UE-México, vigente durante el periodo 2008-2010, y solicitan al Gobierno de México y a la Comisión Europea continuar diseñando e implementado programas de cooperación bilateral en dicho ámbito, así como el refuerzo de dicha cooperación a nivel multilateral en el marco de la Asociación Estratégica UE-México, buscando alcanzar resultados cada vez más concretos.

Ambas delegaciones propusieron explorar las alternativas de cooperación entre México y la Unión Europea en materia de combate al crimen organizado y gestión fronteriza, como se establece en el Plan Ejecutivo Conjunto sobre la Asociación Estratégica México-UE.

Ambas delegaciones subrayaron la especial importancia que tiene la cooperación en materia de educación en las relaciones UE-México; posición que comparten los respectivos ejecutivos quienes han reconocido la educación y la cultura como un sector prioritario de la cooperación bilateral durante los años 2011-2013.

En este contexto, ambas partes se pronunciaron a favor de que en el marco del Programa Erasmus Mundus y de otros programas de cooperación en materia de educación superior y de otorgamiento de becas, se dediquen becas a especialidades vinculadas a la lucha contra el cambio climático.

Las delegaciones europea y mexicana dieron la bienvenida al nuevo Programa de Competitividad e Innovación UE-México (PROCEI) lanzado en enero de 2011, al cual se le ha asignado un presupuesto de 18 millones de euros para apoyar a las Pequeñas y Medianas Empresas mexicanas con asesoría y asistencia técnica, con el objetivo de que puedan dirigir y, en su caso, aumentar sus exportaciones al Mercado Interior Europeo.

La delegación Europea tomó nota con satisfacción de la aprobación por el Congreso Mexicano de la Ley de Migración, que contiene los fundamentos jurídicos de la política migratoria del Estado mexicano.

En este sentido, ambas partes acordaron iniciar una discusión seria y profunda sobre el futuro de esta comisión parlamentaria mixta con el objetivo de convertir a este mecanismo en un actor cada vez más importante de la interacción entre México y la Unión Europea en materia política, económica, cultural y de cooperación.

Ambas delegaciones reiteraron su solicitud a sus respectivos Poderes Ejecutivos a efecto de que la CPM México-UE sea invitada en calidad de observador a las distintas reuniones de los mecanismos de concertación y de los diálogos sectoriales contemplados en el acuerdo global y, de manera particular, al diálogo con la sociedad civil.

En paralelo a los debates, los Miembros de la Delegación tuvieron encuentros de relevancia con el Sr. Laurent Mosar, presidente de la Cámara de Diputados del Gran Ducado de Luxemburgo (segunda personalidad del Estado); encuentro en el Tribunal de Justicia Europeo con su Secretario, seis Jueces y un Abogado general; encuentro en el Banco Europeo de Inversiones (BEI) con la Sra. Magdalena Álvarez, Vicepresidenta del BEI, y el Sr. Francisco de Paula Coelho, Director de Operaciones en América Latina y Asia.